



## Reformas de 4T serán intocables

Ciudad de México.- Entre denuncias de violaciones al proceso y alabzo, las bancadas de Morena, PT y PVEM aprobaron la reforma sobre supremacía constitucional, para elevar a rango constitucional que las reformas a la Carta Magna no puedan ser impugnadas ni suspendidas.

Bastaron apenas ocho días para que la iniciativa de ley, que se anunció el 22 de octubre en una reunión privada entre la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, y congresistas de Morena, se turnara, se aprobara en comisiones y en el pleno del Senado, se enviara a San Lázaro, se avalara en comisiones de la Cámara de Diputados y quedara oficialmente aprobada en el pleno de la Cámara Baja.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reformas-de-4t-seran-intocables/1863512>